

RESOLUCIÓN DE 12 DE ENERO DE 2011 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROCENSE” DEPENDIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO.

Por Resolución de 11 de noviembre de 2010 (BOP núm. 220, de 16 de noviembre), de la Vicepresidencia del Organismo Autónomo Institución Cultural “El Brocense”, se convocó concurso de valoración de méritos para la provisión de una plaza de operario, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo.

Por Resolución de fecha 22 de diciembre y de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, fue publicada la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el referido concurso de valoración de méritos, disponiéndose un plazo de diez días para subsanar posibles defectos o errores que hubieran motivado la exclusión.

Concluido el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, es necesario publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y convocar la fecha, hora y lugar del día de celebración de la prueba práctica, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la base 3ª.

Por tal motivo esta Vicepresidencia,

HA RESUELTO:

PRIMERO: Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas por Resolución de 22 de diciembre de 2010 con la inclusión en las mismas del aspirante provisionalmente excluido don Fernando Iglesias Durán que ha subsanado los errores u omisiones detectados y con las exclusiones definitivas del resto, que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO: Las listas definitivas de admitidos, comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones, y la relación de aspirantes definitivamente excluidos, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y se expondrán al público en el Tablón de Anuncios de la sede del Organismo Autónomo, sito en Ronda de San Francisco s/n, así como en la sede de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

TERCERO: Con el fin de hacer efectivo lo dispuesto en la base 3ª de la convocatoria dispongo la celebración de la prueba práctica, a los aspirantes admitidos en la fecha, hora y lugar que se especifica a continuación debiendo los aspirantes ir provistos del D.N.I. o pasaporte.

CUARTO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Presidencia de este Organismo, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cáceres a 12 de enero de 2011.-

LA SECRETARIA DELEGADA,

LA VICEPRESIDENTA,

(firma ilegible)

(firma ilegible)

Fdo. Belén Guirau Morales.

Fdo. Silvia González Gordillo.

PLAZA DE OPERARIO/A

LUGAR: Sede del Organismo Autónomo Institución Cultural “El Brocense” (Complejo Cultural “San Francisco”), sito en la Calle Ronda de San Francisco s/n de Cáceres.

FECHA: Día 1 de Febrero de 2011.

HORA: Diez horas (10'00 horas).

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE OPERARIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTA INSTITUCIÓN CULTURAL "EL BROICENSE".

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AMAYA MANZANO, JUAN PEDRO	28,967,153-X
ASENSIO PALOMERO, FRANC ^o JAVIER	44,405,833-D
BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PAULA	11,764,457-A
BÚRDALO LUMBRERAS, JUAN JESÚS	06,982,642-A
EGIDO EGIDO, EMILIANO	06,998,725-D
GALÁN JIMÉNEZ, ANTONIO	28,945,141-D
GARCÍA GARCÍA, DIEGO	28,943,994-N
GÓMEZ JIMÉNEZ, VÍCTOR MANUEL	76,111,569-S
HERROJO CARRASCAL, MANUEL	76,252,795-K
IGLESIAS DURÁN, FERNANDO	76,008,067-J
JIMÉNEZ NEVADO, MIGUEL	06,951,757-F
JUANALS CASTRO, JUAN CARLOS	11,762,625-B
MACIAS DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	28,942,253-L
MENDO ORDIALES, BENITO CARMELO	06,975,470-F
MORENO MACIAS, M ^a DEL PILAR	06,997,280-J
MORENO SABIO, ANTONIO JOAQUÍN	23,775,654-W
OCAÑA SÁEZ, M ^a DEL PRADO	05,623,833-B
PEGUERO MORENO, JORGE	07,015,631-X
PÉREZ PABLOS, JOSÉ FRANCISCO	06,993,063-M
RODRÍGUEZ ESCUDERO, OSCAR	28,966,081-L
ROLO ROMERO, MARIO	76,031,852-Q
SANTIAGO JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL	76,122,193-J
SANSÓN RODRÍGUEZ, JUAN SANTIAGO	06,974,046-D
SIMÓN DOMÍNGUEZ, DESIDERIO	11,781,916-M
SOLANO BORREGA, ÁNGEL	07,003,620-M
SOLANO MARCOS, JULIÁN ALBERTO	28,948,676-W
VAQUERO BORRELLA, DIONISIO	07,003,943-Y

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
COLINA INFANTE, TOMASA	06,951,771-K	Ingreso Bancario incorrecto

Cáceres, 23 de diciembre de 2010
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

(firma ilegible)